

## LOS PRECIOS DE LOS HOTELES HAN CAÍDO EN CASTILLA-LA MANCHA UN 2'9%

### PATRONAL DE HOSTELERÍA

#### Temor a que la prohibición de fumar les dé la puntilla



"La prohibición total y ahora de fumar en los 360.000 restaurantes, bares y cafeterías del país es una medida radical y extrema que provocará graves pérdidas para las empresas y el empleo del sector. Estas pérdidas se sumarán a las causadas por la crisis y harán que la situación resulte absolutamente insostenible para miles de empresas que, ante la caída de las ventas, se verán obligadas al cierre o a reducir las plantillas", éste es el vaticinio que la Asociación de Empresarios de Hostelería de Toledo comparte con las otras 74 patronales del sector del país, que exigen que la prohibición sea menos radical y que se aplace a la salida de la crisis. El Parlamento ha votado esta semana a favor de la prohibición total.

### ASAMBLEA 30 DE JUNIO

#### CCM ante su capítulo final

150 delegados tienen en sus manos la decisión de aprobar o no el plan de rescate de CCM, que pasa por la segregación de su negocio bancario a favor del Banco Liberta (propiedad de Cajastur) y su conversión en Fundación para gestionar la obra social. La decisión se tomará en la asamblea general que se celebrará en Cuenca el 30 de junio, y a la que los trabajadores han pedido que den el sí a la operación. En el primer trimestre del año CCM perdió 202'6 millones €.

#### las cuentas claras

Prado López Galán

#### a perro flaco...

**E**l Gobierno ha partido al niño por la mitad. La decisión salomónica de repartir concesiones por igual a empresarios y sindicatos en la reforma laboral aprobada por Real Decreto ha sido frustrante para ambas partes y un motivo más para la disputa política. Tan radicales son las interpretaciones que de las mismas medidas hacen unos y otros que la opción más sensata es no dar plena credibilidad a ninguna. Muchos ciudadanos ya casi se toman a guasa que cuando hay una manifestación los convocantes hablen de 1.000 participantes y la parte contraria cuente 10; pero en esta discrepancia hay mucho en juego.

Las medidas -ahora en discusión parlamentaria- pretenden incentivar el contrato indefinido (el de fomento de la contratación, que reduce la indemnización por despido a 33 días por año trabajado) y desincentivar los contratos temporales aumentando su coste para el empresario. Los empresarios rechazan la penalización de los contratos temporales (también el Banco de España, siempre de su lado) y ven negativo que persista la modalidad de contrato indefinido con 45 días de indemnización. Por su parte, los sindicatos UGT y CCOO interpretan que se abarata y facilita el despido y se precariza la contratación, temiendo que el contrato indefinido pase a ser residual. La flexibilidad que el decreto permite en la organización interna de las empresas es uno de los principales motivos de rechazo tanto entre la patronal como entre los sindicatos. La primera considera que se va a sindicalizar más el funcionamiento interno de las pymes y que se obstaculiza la adaptación de salarios, jornada o contratos a la situación de la economía, mientras que las centrales sindicales entienden que se le da a los empresarios más poder de decisión sin contar con los trabajadores.

Mientras que los sindicatos valoran esta reforma como "la más dura de la democracia", los empresarios entienden que es un mero parche que no resuelve los problema del mercado laboral. Y entre los partidos políticos las diferencias parecen igual de insalvables.

"A perro flaco todo se le vuelve pulgas", y a la precaria situación de la economía y el empleo se le añade la incapacidad de políticos y agentes sociales para anteponer el bien común a intereses de parte.

**A**l Gobierno le ha salido el tiro por la culata con la reforma laboral que ha aprobado, que ha resultado frustrante tanto para empresarios como sindicatos